UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 319-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 21 MAR. 2019

Visto el Memorando Nº 1038-2019-UNSCH-OGA, de fecha 19 de marzo de 2019 sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019-Versión 05; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de diferentes procesos de selección de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2019, aprobado con Resolución Rectoral Nº 064-2019-UNSCH-R de fecha 21 de enero de 2019;

Que, mediante Memorando Nº 264-2019-OAB-OGA-UNSCH, de fecha 18 de marzo de 2019, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019-Versión 05, por inclusión de procesos de selección en concordancia con el artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 2) de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en su versión 05, por inclusión de procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Tipo de Selección	Valor Referencial	Fondo de Fmto.	Tipo
01	Contratación de Servicios de consultaría de un asistente de investigación para el proyecto: "Fortalecimiento e Implementación de la Capacidad del Laboratorio de Rhizobiología para la Investigación y Desarrollo – Ayacucho".	Adjudicación Simplificada	55,000.00	FOCAM	Servicios

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución al Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado – SEACE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

DR. HERBERT ALDO QUISPE GARCÍA
Secretario General Encargado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 319 -2019-UNSCH-R

Distribución:
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina de Abastecimiento
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo

HAQG/bzqc.